



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1.477**

Quillón, 29 ABR 2016

VISTOS:

- 1) de la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2) La Ley N° 18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 3.969 de Fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 4830 de fecha 15.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016;
- 7) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 8) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA LOS DÍAS VIERNES 29, SABADO 30 DE ABRIL, DOMINGO 01 Y LUNES 02 DE MAYO DEL 2016 (DE 17.00 HRS. DEL DIA VIERNES 29 DE ABRIL HASTA LAS 08.30 HRS. DEL DIA LUNES 02 DE MAYO DEL 2016) EN QUILLON URBANO Y RURAL.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA. NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-50-6	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	EMERGENCIA Y OTRAS NECESIDADES COMUNITARIAS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ODEN DEL ALCALDE"

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municipal
- Archivo de Maquinarias Municipal
- Conductor Vehículo Municipal
- Secmu